

Datos Generales

Gaceta N°:	29105-A
Fecha de la Gaceta:	03/09/2020
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	30/01/2020
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE SON ILEGALES, EL ARTÍCULO 1; LOS NUMERALES 4, 5, 6 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3; Y, EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 99 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DENTRO DE LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD interpuesta por el APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR JOSÉ ISABEL BLANDÓN, EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ.
Comentario:	Mediante la presente sentencia se declara que son ilegales, el artículo 1; los numerales 4, 5, 6 y el último párrafo del artículo 3; y, el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 99 de 27 de diciembre de 2017, emitido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	99	27/12/2017	28439	05/01/2018	DECLARA PARCIALMENTE ILEGAL	La presente sentencia de 30 de enero de 2020, declara que son ilegales el artículo 1, numerales 4, 5, 6 ; el último párrafo del artículo 3 y el artículo 5 del Decreto Ejecutivo 99 de 27 de diciembre de 2017 emitido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Jurisprudencia Constitucional
